



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Hermosillo, Sonora a 29 de Febrero de 2008.

SONORA

LIC. JESUS HUMBERTO VALENCIA VALENCIA

Consejero Presidente de la Comisión de
Fiscalización del Consejo Estatal
Electoral del Estado de Sonora.
Presente:

JESÚS EDUARDO CHARLES PESQUEIRA, en mi carácter de Presidente de la Junta Ejecutiva Partido Verde Ecologista de México, cargo que tengo debidamente acreditado y reconocido ante ese consejo, ante Usted comparezco:

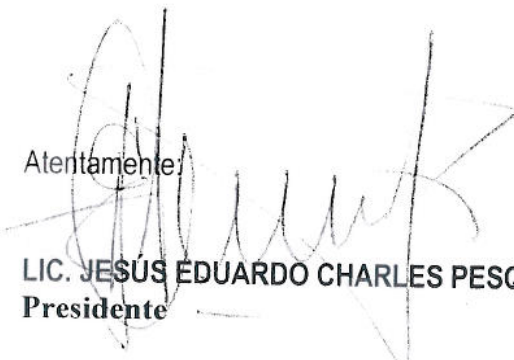
Por medio del presente vengo a dar cumplimiento con lo señalado por el artículo 35 fracción II, del Código Electoral vigente, anexando al presente escrito el dictamen a que el referido artículo hace mención.

Por lo anteriormente expuesto, atentamente pido:

PRIMERO: Se me tenga por presente exhibiendo el dictamen referido.

SEGUNDO: Se declare cumplida en tiempo y forma, la disposición citada en el cuerpo del presente escrito.

Atentamente,


LIC. JESÚS EDUARDO CHARLES PESQUEIRA
Presidente




LIC. JESUS EDUARDO CHARLES PESQUEIRA
PRESIDENTE DEL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO
P R E S E N T E.

Hemos examinado el estado de situación financiera del Partido Verde Ecologista de México Delegación Sonora al 31 de diciembre de 2007 y el estado de resultados por el periodo del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2007, que les son relativos por el año que termino en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Partido Verde Ecologista de México al 31 de Diciembre de 2007 el estado de resultados de sus operaciones, por el año que termino en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.


ALBERTO CASTAÑEDA HURTADO
CED. PROF. 2171118

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO DELEGACION SONORA.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

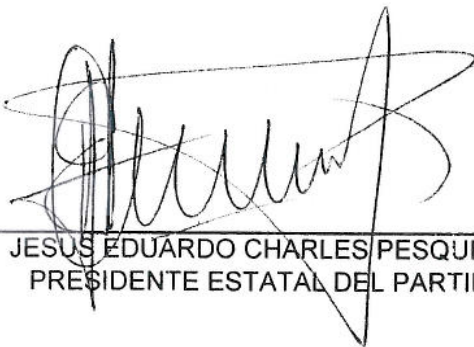
INGRESOS

INGRESOS POLITICOS MUNICIPALES	436,411	436,411
--------------------------------	---------	---------

EGRESOS

GASTOS POLITICOS MUNICIPALES	454,284	454,284
------------------------------	---------	---------

PERDIDA DEL EJERCICIO -17,873



JESUS EDUARDO CHARLES PESQUEIRA
PRESIDENTE ESTATAL DEL PARTIDO

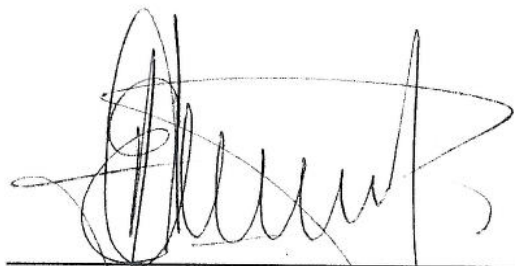


C.P. ALBERTO CASTANEDA HURTADO
CED. PROF. 217118
VER OPINION ADJUNTA


PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO DELEGACION SONORA.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

ACTIVO		PASIVO	
Circulante		A Corto Plazo	
Bancos	2,691	Proveedores	<u>0</u>
Deudores Diversos	<u>1,742</u>		
	4,433		0
CAPITAL			
		Resultado del Periodo	<u>4,434</u>
			4,434
TOTAL DE ACTIVO	<u>4,433</u>	TOTAL PASIVO+CAPITAL	<u>4,434</u>



 JESUS EDUARDO CHARLES PESQUEIRA
 PRESIDENTE ESTATAL DEL PARTIDO



 C.P. ALBERTO CASTAÑEDA HURTADO
 CED. PROF. 217118
 VER OPINION ADJUNTA

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

2177118

EN VIRTUD DE CUE ALBERTO

CASAMEDA HURTADO

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5o. CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE
PARA EJERCER LA PROFESION DE
MONTADOR PUBLICO

HECHO EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, A LOS _____ DE _____ DE 19__

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CEDULA

2177118

TITULO REGISTRADO A FOJAS 147-18

DEL USPO 17

DE REGISTRO DE PROFESIONALES Y GRADOS



FIRMA DEL INTERESADO